



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 243/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA ha considerado el expediente N° D- 243/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ARATA MARIA VALERIA, *SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL 59° ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE AGUSTÍN ROCA LTDA., EN LA LOCALIDAD DE AGUSTÍN ROCA, PARTIDO DE JUNÍN.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el **60°** Aniversario de fundación de la Cooperativa Eléctrica de Agustín Roca Ltda., creada el 22 de marzo de 1964 en la localidad de Agustín Roca, partido de Junín.-

FUNDAMENTO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 243/23-24- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones de tiempo verbal.

Dip . Presidente: ANTONIJEVIC FERNANDA .

Dip . Vicepresidente: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Secretario: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: ALOISI MARIA LAURA .

Dip . Vocal: MALPELI JUAN MARTÍN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 243/23-24- 0

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

Dip . Vocal: SALLABERRY ANA RITA .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 08 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: MARÍA EUGENIA CABRERA